

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

*INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE CONTROL  
ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA C/ PUENTE ESPINOSA  
Nº 15 (GRANADA)  
Amparo Sánchez Moreno*

**Resumen**

En este artículo se exponen los resultados de la Intervención Arqueológica Preventiva mediante control arqueológico de movimientos de tierra en la C/ Puente Espinosa nº 15 (Granada), con el objetivo de legalizar los vertidos de agua residuales en el edificio, que actualmente se realiza al río Darro. Tras haber efectuado la actividad arqueológica la conclusión es la total inexistencia de restos arqueológicos de ningún tipo, y si en algún momento hubo restos arqueológicos, éstos debieron ser arrasados por las edificaciones actuales.

**Abstract**

In this article the results of Preventive Archaeological Intervention exposed by archaeological earthworks control in the C / Puente Espinosa nº 15 (Granada), with the aim of legalizing the discharge of waste water in the building, which currently takes place at Darro River. After effected credit the archaeological activity the conclusion is the total nonexistence of archaeological remains of no type, and if in some moment there were archaeological remains, these have should to be triumphed for the current buildings.

## INTRODUCCIÓN

Esta intervención, realizada entre el 16 y el 21 de septiembre de 2015, se llevó a cabo con el objetivo de legalizar los vertidos de agua residuales en el edificio de viviendas situado en C/ Puente Espinosa nº 15 (Granada), que hasta esa fecha eran depositadas en el río Darro ocasionando un problema de salubridad y contaminación.

El edificio se localiza en la C/ Puente Espinosa nº 15, junto al puente del mismo nombre y a la margen izquierda del río Darro. Se trata de un inmueble del siglo XVIII y primer tercio del siglo XX. La fachada que da al río tiene tres plantas en alzado y un torreón en el extremo izquierdo de la misma.

**INSERTAR LÁMINA I**

## CONTEXTO HISTÓRICO Y EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO DEL ENTORNO

La vivienda objeto de la actividad arqueológica se localiza en el histórico barrio del Albaicín, concretamente en el entorno de la carrera del Darro. Las intervenciones arqueológicas realizadas en el barrio del Albaicín desde los años ochenta confirman el uso como asentamiento humano que este lugar ha tenido desde época protohistórica de forma ininterrumpida. Los antiguos pobladores de esta colina no han tenido un comportamiento homogéneo a lo largo de la historia tal y como afirman diversos estudios acerca de la coyuntura histórica y política para períodos que abarcan desde época romana hasta la Alta Edad Media.

El barrio del Albaicín fue el núcleo original de los asentamientos más antiguos de la red urbana. La mayor parte de los autores consideran probado que la *Iliberris* ibérica se asienta bajo el actual barrio del Albaicín, y que la extensión de la ciudad podría ser coincidente con el perímetro de la Alcazaba Qadima de época musulmana (en torno a San Nicolás y San Miguel Bajo), aproximadamente unas 10 hectáreas, aunque ligeramente más alargada hacia el Sur y Oeste. Estas suposiciones están basadas en los datos aportados por las excavaciones arqueológicas realizadas en el Carmen de la Muralla (Sotomayor *et alii*, 1984; Roca *et alii*, 1989; Moreno *et alii*, 1993), en la calle María La Miel, (Lizcano *et alii*, 1987; Raya *et alii*, 1987), en el solar de ubicación de la actual Mezquita del Albaicín (junto Mirador de San Nicolás) (Casado *et alii*, 1998), en el Callejón del Gallo (Adroher y López, 2001), en Santa Isabel la Real (López, 2001), en la Placeta de San José (Burgos *et alii*, 1997) así como en otros hallazgos aislados.

La evolución de la ciudad desde el siglo VII a.C. podemos dividirla en una serie de fases hasta época romana: una primera etapa Protoibérica o de transición que correspondería al siglo VII a.C., fecha en la que está documentada la primera cerca muraria del asentamiento en la Plaza de San Miguel Bajo (Adroher y López, 2001), así como algunas estructuras de unidades domésticas (Carril de las Tomasas, calle María la Miel); en el Ibérico Antiguo, siglo VI a.C., esta primera muralla es objeto de una serie de remodelaciones y reformas, y se puede observar como la población se va concentrando en torno a ella (Casado *et alii*, 1998); del Ibérico Pleno, siglos V-IV a.C., contamos casi exclusivamente con los datos aportados por la necrópolis del Mirador de Rolando y el depósito votivo del Zacatín; y por último una etapa Ibérica Final o Iberorromana, siglos III-II a.C., en la que se documenta una lenta introducción de la vajilla romana sin apenas modificaciones en la estructura urbana de la ciudad (1).

La ciudad romana (2) viene a ocupar el espacio del oppidum ibérico, quedando limitada al este por la Plaza de San Nicolás y el lienzo de muralla de la calle Espaldas de San Nicolás; por el norte el solar del Carme de la Muralla y enlazaría en dirección oeste con el Callejón del Gallo; por el sur con la calle Álamo del Marqués, donde también se constata parte de la muralla ibérica (Orfila, 2007). Por la zona sur, la colina desciende hasta el río Darro en forma de terrazas, que coinciden en curvas de nivel con los actuales ejes del Albaicín cuya peculiar topografía favorece más una relación en sentido Norte-Sur. Este amplio asentamiento sobre la colina pudo verse afectado por las crisis políticas y sociales que tienen lugar sobre todo el Imperio Romano a partir de la segunda mitad del siglo III y siglo IV d.C. Es durante este período cuando el Municipio Iliberritano pierde su autonomía pasando a ser un organismo dependiente de una administración centralizada que utilizaba a la curia como agente fiscal. La crisis del siglo IV d.C. supone el colapso definitivo de la ciudad romana asentada en este territorio.

El emplazamiento de la Granada de los siglos V y VI plantea controversias a lo largo de la historiografía tradicional y también actualmente. J. M. Roldán (1983) ofrece una propuesta sobre la ciudad entre los siglos V y VII: ésta fue reforzada militarmente durante dos fases, la primera en el siglo VI y la segunda en el VII. A. Malpica (2007) afirma que la evolución urbanística de la ciudad no presenta un paralelismo arqueológico en las secuencias estratigráficas obtenidas en las excavaciones de Granada debido tal vez al desconocimiento de la evolución del llamado Municipium Florentinum Iliberritanum.

La historiografía tradicional plantea que durante la Antigüedad Tardía, el contexto del desarrollo urbanístico de Granada estaría influido por la cercanía de otra población en principio independiente, Castilla, que con la irrupción musulmana abrió una nueva etapa.

Tras los primeros años en que la capitalidad de la cora de Elvira se establece en Granada, la fortificación sobre el río Darro es destruida y las funciones de gobierno son trasladadas a la revitalizada Castilla que a partir de ahora se denominará Elvira. Aunque en el mismo siglo VIII sean reconstruidos sus muros, Granada, según Gallego y Burín (1967) ocupa un lugar secundario en la provincia y queda reducida a un arrabal de Elvira.

En 1009-1010, Elvira queda asolada fulminantemente como consecuencia de las violentas contiendas que presiden el final del califato. La escasa población que permaneció en esta área se trasladó a la ciudadela del Darro donde el primer califa reinante, Zawi Ibn Zirí había trasladado su corte. Para este período Torres Balbás establece en setenta y cinco hectáreas las dimensiones de la ciudad en cuanto que la Granada de entonces era la alcazaba ampliada, es decir, el conjunto de las dos alcazabas, incluyendo aquí los barrios que permitieron alcanzar la margen del Darro. Al morir Abdallah, en 1090, los historiadores coinciden en afirmar que el eje de la medina, la calle Elvira, estaba construido y varias barriadas se agrupaban en la falda del cerro de la Alhambra. El continuo crecimiento de Granada llevó en las últimas décadas del siglo XIV a una extensión de más de 200 hectáreas sin contar aquí con la zona ocupada por la ciudad regia de la Alhambra.

A finales del siglo XV, Granada es conquistada por los Reyes Católicos iniciándose una serie de importantes transformaciones socioeconómicas en el Albaicín que se reflejarán en su carácter urbanístico. Se suprimen las mezquitas o bien se transforman en iglesias, se producen expropiaciones o “compras” de viviendas, se remodela el trazado viario y se implanta la ideología del pueblo vencedor a través de grandes y suntuosos edificios, marcando todo ello las transformaciones urbanísticas de este barrio en la primera mitad del siglo XVI. Este periodo también se caracteriza por las continuas epidemias que

diezmarán la población, muy concentrada en este barrio y, que será abandonado progresivamente produciéndose así el apogeo de otros nuevos.

El Albaicín del siglo XVIII es un barrio prácticamente desgajado de la ciudad mientras ésta se extiende por la llanura; sufre el abandono y la ruina de sus edificios y la pobreza de quienes lo habitaban. Las series parroquiales de esta época indican un proceso de ruralización del barrio, antes destacado por su gran diversificación económica. Aun así perduran los oficios y actividades económicas tradicionales como los repujadores de cuero, caldereros, cesteros, herreros, etc. Conservan también cierta importancia los hiladores de seda, tejedores de lana en las modalidades de dibujo árabe, granadino y alpujarreño y la elaboración de lienzos y lonas con cáñamo y lino de la Vega. La existencia de esta industria artesanal sólo se documenta en la actualidad mediante las intervenciones arqueológicas.

A finales del XIX, con la quiebra del sector textil en este barrio, muchos de los espacios destinados a este fin serán reutilizados como viviendas comunitarias. Otras viviendas son expropiadas en la calle Elvira para la construcción de Gran Vía, muestra de las renovaciones urbanísticas modernistas de esta época, que provocará un importante movimiento de población, la mayoría de clases bajas, hacia la zona del Albaicín.

## DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA

La Actividad Arqueológica Preventiva mediante control arqueológico de movimiento de tierras consistió en la vigilancia de excavación con sondeos se planteó en base a cuatro sondeos, que abarcaban la totalidad de los 8 pilares a construir. Se ha excavado más del 100% de la totalidad de la superficie removida, como ya se estipulaba en la licencia de

obras, abarcando en general una superficie de 18 m<sup>2</sup>, distribuidos en 4 sondeos arqueológicos (lám. III).

La realización de la obra tenía como objetivo legalizar los vertidos de agua residuales en el edificio de viviendas situado en C/ Puente Espinosa nº 15 (Granada), que hasta esa fecha eran vertidas al río Darro. Para ello se pretendía construir un depósito que recogiera las aguas residuales del edificio, excavado en la planta baja del inmueble junto al patio.

Los movimientos de tierra se realizaron en todo momento manualmente debido a las reducidas dimensiones del espacio que impedían hacerlo con medios mecánicos; aunque para la rotura del hormigón se utilizó un martillo percutor manual.

En el momento de comenzar la intervención arqueológica la fosa se encontraba ya abierta con unas dimensiones de 1,50 x 1,20 m y una profundidad de 0,60 m con respecto al nivel del suelo, debido a un atasco de las tuberías del edificio en enero de ese mismo año, que obligó a realizar un saneamiento de emergencia. La fosa estaba atravesada por diversas tuberías del edificio que dificultaban el trabajo en su interior. Para ello fue necesario cortarlas y romper el hormigón que las cubría con martillo percutor manual. Del mismo modo se amplió la fosa hacia el sur para dibujar un cuadrado con unas dimensiones de 1,50 x 1,50 m, necesarios para acoger en su interior las dos bombas que permitirán conectar los darros del edificio con las tuberías de saneamiento de la calle superior.

El sedimento extraído estaba muy húmedo y presentaba en algunos puntos un color negruzco resultado de años de filtración de residuos de las antiguas tuberías. En general se trataba de un nivel de relleno de carácter aluvial, con cantos rodados de pequeño y mediano tamaño aislados sin formar parte de ningún tipo de estructura. Conforme se iba



llegando a la cota final establecida en el proyecto de obra, 1,90 m. de profundidad, el sedimento era más homogéneo y en él no se documentó ningún resto de material cerámico.

En el perfil oriental de la fosa apareció una estructura longitudinal vertical que pensamos en un primer momento correspondería a una estructura muraria antigua de la vivienda, y que desaparecía en el nivel de circulación de la habitación en la que se estaba realizando la obra. Conforme se fue descendiendo en el perfil se observó que dicha estructura estaba formada por unas atarjeas a base de cerámicas de perfiles muy apuntados, y que posiblemente pudiera tratarse de fondos de vasijas de medianas o grandes dimensiones unidas entre sí a modo de canalizaciones embutidas. Todo ello a su vez introducido dentro de un fraguado de cemento de unos 80 cm de diámetro medio y aproximadamente 1,40 de altura que, en la parte superior del perfil, cuando está próximo a la superficie, parece reforzarse con unos ladrillos laterales, lo que podría permitirnos considerar que se alimentara desde este punto, eliminando la posibilidad pues de que se trate de un sistema de canalización de aguas limpias. Como esta estructura quedaba en el perfil no se intervino en ella, pero sí se pudo comprobar que el interior de la vasija inferior, fragmentada, estaba lleno de material de construcción desechado y grava.

## CONCLUSIONES

Realizada la Intervención Arqueológica Preventiva mediante control arqueológico de movimientos de tierra en C/ Puente Espinosa nº 15 (Granada), la conclusión es la total inexistencia de restos arqueológicos de ningún tipo, y si en algún momento hubo restos arqueológicos, éstos debieron ser arrasados por las actividades antrópicas realizadas en el área objeto de estudio.

Respecto a la estructura documentada en el perfil oriental, teniendo en cuenta la verticalidad quizás se trate de la boca de alimentación de un pozo o un aljibe que se encontrase en la parte inferior, más profundo en el centro de un posible espacio abierto (un patio interior de casa o un repartidor). Igualmente podría ser un sumidero que permitiera el desalojo de agua en momentos de fuertes lluvias, suficientemente potentes como para no poder ser desviadas hacia el río por existir algún tipo de estructura constructiva (un muro) que lo separase del cauce del mismo. Una tercera opción es que como puede observarse en la parte superior de la estructura, cuando aflora el perfil de la atarjea en cerámica, el interior parece relleno de grava limpia, rodada y perfectamente seleccionada granulométricamente, lo cual es característico de algunos sistemas de recogida y depuración de aguas pluviales, aunque estos sistemas no eran propios de las construcciones del Albaicín durante la Edad Media.

No obstante parece bastante claro que esta estructura hidráulica no data de un período tan antiguo, ya que perfora los estratos desde la misma superficie del solar, justo debajo del suelo hidráulico de cemento que lo cubre en la actualidad (como se observar en la fotografía); por tanto apostamos por una cronología contemporánea, no anterior al siglo XVII a juzgar por la naturaleza de los escasos fragmentos cerámicos (2 y corresponden a la rotura de la tinaja) que han sido detectados en el seguimiento.

**INSERTAR LÁMINA 2**

## Notas

- (1) Hay que tener en cuenta que *Iliberri* fue una ciudad indígena favorable a la presencia de Roma en su territorio, lo que propició que fuera respetada en su trama urbana.
- (2) Don Juan de Flores Odduz, aficionado a las antigüedades, fue quien a mediados del siglo XVIII, hizo los primeros movimientos de tierras en un solar de la Calle María La Miel, conocido como Carmen de la Concepción, localizando lo que debió ser el foro de la ciudad romana de *Iliberri*. Hoy día aún no se ha podido clarificar lo que realmente localizó este personaje, debido principalmente a las falsificaciones que fue creando al amparo de estas actuaciones para demostrar la entidad de sus hallazgos, siendo condenado por estas actividades. Esto supuso un duro revés para la arqueología granadina ya que el tema quedó zanjado y la arqueología totalmente desprestigiada, situación de la que no empezó a recuperarse hasta los años 80, lo que reavivó el debate con un carácter científico dejando de lado los problemas filológicos y abarcando más evidencia, especialmente de carácter arqueológico.

## Bibliografía

- ADROHER AUROUX, A. M., 2007: "Granada desde sus inicios hasta el fin de la época ibérica", en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias de Granada*, 14, Granada, 2007, pp. 15-48.
- ADROHER AUROUX, A. M.; LÓPEZ MARCOS, A.; PACHÓN ROMERO, J. A., 2002: *Granada arqueológica. La cultura ibérica*, en Los Libros de la Estrella, 11, Granada, 2002.
- ADROHER AUROUX, A. M.; LÓPEZ MARCOS, A., (eds.), 2001: *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada).I. Callejón del Gallo: estudios sobre la ciudad ibérica y romana de Iliberri*, Granada, 2001.
- ADROHER AUROUX, A. M.; SÁNCHEZ MORENO, A.; CABALLERO COBOS, A., 2005: "El oppidum ibérico de Ilturir-Iliberri", en VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C.; TORRE

- CASTELLANO, INMA DE LA, ADROHER AUROUX, A. M., (coords.): *Los vidrios griegos en Granada. Museo Arqueológico y Etnológico de Granada*, Granada, 2005, pp. 75-85.
- BURGOS JUÁREZ, A.; MORENO ONORATO, M. A.; PUERTA TORRALBO, D.; PREGIGUEIRO SÁNCHEZ, R.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, A.; GUERRERO LEÓN, G., 1997: "Excavación de urgencia en el solar nº 2 de la Placeta de San José del Albaicín, Granada", en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1993/III, Sevilla, 1997, pp. 228-234.
  - CASADO MILLÁN, P. J.; PÉREZ BAREAS, C.; ORFILA PONS, M.; MORENO ONORATO, A.; HOCES PRIETO, A. J.; PÉREZ DE BALDOMERO, F.; MORENO QUERO, M.; LIÉBANA SÁNCHEZ, M., 1998: "Nuevas aportes para el conocimiento del asentamiento ibérico de Iliberri (Granada)", en ARANEGUI GASCÓ, C., (ed.): *Los Iberos, príncipes de occidente. Las estructuras de poder en la sociedad ibérica, Actas del Congreso Internacional, Barcelona, 1997, en Saguntum Extra*, 1, Valencia, 1998, pp. 137-144.
  - GALLEGO Y BURÍN, A., 1967: "La Alhambra y el arte granadino", en *CDLA*, 3, Granada, 1967, pp. 3-14.
  - LIZCANO PRESTEL, R.; MORENO ONORATO, M. A.; ROCA ROUMENS, M., 1987: "Excavación de urgencia en el solar de la calle María La Miel esquina a San Nicolás Nuevo en el Albaicín de Granada", en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985/III, Sevilla, 1987, pp. 166-170.
  - LÓPEZ LÓPEZ, M., (ed.), 2001: *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada).II. Plaza de Santa Isabel la Real (Aportaciones al conocimiento de la ciudad medieval de Granada)*, Granada, 2001.
  - MALPICA CUELLO, A. 2007: "Antes de la ciudad andalusí de Granada", en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias*, 14, Granada, 2007, pp. 93-118.
  - MARTÍN LÓPEZ, E.; RODRÍGUEZ AGUILERA, A.; BORDES GARCÍA, S., 2004: "Informe-memoria científica de la Intervención Arqueológica de urgencia Carril de las Tomasas nº 4 (Albaicín, Granada)", en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2001/III, Sevilla, 2004, pp. 363-370.
  - MOLINA GONZÁLEZ, F.; ROLDÁN HERVÁS, J. M., 1983: *Historia de Granada. I. De las primeras culturas al Islam*, Granada, 1983.

- MORENO ONORATO, M. A.; BURGOS JUÁREZ, A.; CASADO MILLÁN, P. J., 1993: Proyecto: la ciudad iberorromana y medieval de Granada. Consideraciones generales, *Investigaciones arqueológicas de Andalucía. 1985-1992. Proyectos*, Huelva, 1993, pp. 661-668.
- ORFILA PONS, M., 2007: “Granada desde la época romano-republicana hasta el final del alto imperio (Siglo II a.C. al III d.C.)”, en Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias, 14, Granada, 2007, pp. 49- 92.
- RAYA DE CÁRDENAS, M.; BURGOS JUÁREZ, A.; ROCA ROUMENS, M., 1987: “Excavación de urgencia en el solar situado en la calle María La Miel esquina San Nicolás Nuevo en el Albaicín de Granada”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986/III, Sevilla, 1987, pp. 132-133.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A., 2001: *Granada Arqueológica*, Granada y sus barrios, 6, Granada, 2001.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, I.; ÁVILA MORALES, M. R., 2001: “Intervención Arqueológica en la parcela nº 11, 13 y 15 del Callejón de las Tomasas (Albaicín, Granada)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000/III, Sevilla, 2001, pp. 271-274.
- ROCA ROUMENS, M., 1989: “Ciudad íbero-romana de Granada”, en TORO MOYANO, I.; PÉREZ TORRES, C. (coords.): *Cuatro años de gestión del Patrimonio Arqueológico de Granada 1985/1989*, Granada, 1989, pp. 53-54.
- SOTOMAYOR MURO, M.; SOLA MÁRUQUEZ, A.; CHOCLÁN SABINA, C., 1984: *Los más antiguos vestigios de la Granada íbero-romana y árabe*, Granada, 1984.



## APÉNDICE FOTOGRÁFICO



1. Vista de la fosa en el momento de comenzar el control arqueológico de movimientos de tierra



2. El sedimento extraído presentaba en algunos puntos un color negruzco resultado de años de filtración de residuos de las antiguas tuberías



3. Vista del perfil oriental de la fosa con la estructura vertical documentada en él a la izquierda



4. Detalle de la estructura hidráulica, una vez que descartáramos que se tratara de una estructura muraria antigua de la vivienda



5. Vista del perfil occidental una vez llegado a la cota de profundidad máxima de la fosa